

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

5192 *RESOLUCION de 29 de noviembre de 1984, de la Dirección Provincial de Ciudad Real, por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Ciudad Real, hace saber: Que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación:

Número.	Nombre	Míneral	Cuadrículas	Término Municipal
12.389	«Calera»	Carbón (Recurso Sección D).	270	Alhambra y Argamasilla de Alba.
12.390	«Era Vieja»	Carbón (Recurso Sección D).	225	Alhambra y Villahermosa y Carrizosa.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Ciudad Real, 29 de noviembre de 1984.—El Director Provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.

5193 *RESOLUCION de 30 de noviembre de 1984, del Registro de la Propiedad Industrial, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Madrid, declarada firme, en el recurso contencioso-administrativo número 1.500-79, promovido por «Henkel, D. G. a. A.», contra resolución de este Registro de 16 de marzo de 1978.*

En el recurso contencioso-administrativo número 1.500-79, interpuesto ante la Audiencia Territorial de Madrid por «Henkel, D. G. a. A.», contra resolución de este Registro de 16 de marzo de 1978, se ha dictado, con fecha 22 de junio de 1983 por la citada Audiencia, sentencia, declarada firme, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimamos el recurso interpuesto por «Henkel, D. G.», contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial, de fecha 16 de marzo de 1978, confirmada en reposición por silencio administrativo, en virtud de la cual se concedía la marca gráfico-denominativa «Perfil» número 660.911, sin hacer expresa imposición de las costas procesales.»

En su virtud, este Organismo, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1984.—El Director general, Julio Delicado Montero-Ríos.

Sr. Secretario general del Registro de la Propiedad Industrial.

5194 *RESOLUCION de 30 de noviembre de 1984, del Registro de la Propiedad Industrial, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Madrid, declarada firme, en el recurso contencioso-administrativo número 294-79, promovido por «Larios, S. A.», contra resolución de este Registro de 9 de septiembre de 1977.*

En el recurso contencioso-administrativo número 294-79, interpuesto ante la Audiencia Territorial de Madrid por «Larios,

Sociedad Anónima», contra resolución de este Registro de 9 de septiembre de 1977, se ha dictado, con fecha 4 de febrero de 1982 por la citada Audiencia, sentencia, declarada firme, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo articulado por el Procurador don Gonzalo Castelló Gómez-Trevijano en nombre de «Larios, S. A.», contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 9 de septiembre de 1977, por el que se concedió en nuestro país la marca internacional número 423.692, denominada «Speciale 1866», para distinguir cervezas, agua mineral, gaseosa y otras bebidas, no alcohólicas y preparados para hacer bebidas, de la clase 32, del nomenclátor, así como contra la desestimación de la reposición interpuesta, se declaran conformes a derecho las resoluciones recurridas que se confirman, sin costas.»

En su virtud, este Organismo, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1984.—El Director general, Julio Delicado Montero-Ríos.

Sr. Secretario general del Registro de la Propiedad Industrial.

5195 *RESOLUCION de 30 de noviembre de 1984, del Registro de la Propiedad Industrial, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Madrid, confirmada por el Tribunal Supremo en grado de apelación, en el recurso contencioso-administrativo número 1.905-79, promovido por «Williams & Humbert Ltd.», contra resoluciones de este Registro de 17 de julio de 1978 y 29 de junio de 1979.*

En el recurso contencioso-administrativo número 1.905-79, interpuesto ante la Audiencia Territorial de Madrid por «Williams & Humbert Ltd.», contra resoluciones de este Registro de 17 de julio de 1978 y 29 de junio de 1979, se ha dictado, por la citada Audiencia con fecha 24 de mayo de 1982, sentencia, confirmada por el Tribunal Supremo en grado de apelación, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por «Williams & Humbert Ltd.», contra las resoluciones del registro de la Propiedad Industrial de 17 de julio de 1978, denegatoria de la marca número 687.461 y 29 de junio de 1979, desestimatoria del recurso de reposición promovido frente a la anterior; sin imposición de costas.»

En su virtud, este Organismo, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1984.—El Director general, Julio Delicado Montero-Ríos.

Sr. Secretario general del Registro de la Propiedad Industrial.

5196 *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1984, de la Dirección Provincial de Albacete, por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Albacete hace saber: Que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación: Número 1.372-A; nombre, «Montalegre del Castillo (1.1.0.)»; mineral, carbón (recurso sección D); cuadrícula, 285; término municipal, Almansa; número, 1.395; nombre, «Marina»; mineral, yeso; cuadrícula, 4; término municipal, Almansa.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Albacete, 12 de diciembre de 1984.—El Director provincial (ilegible).